UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 424 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 01 JUL. 2013

Visto el Memorando N° 164-2013-FCEAD-UNSCH del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, sobre Viaje de Estudios Autofinanciado de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables tiene programado el viaje de Estudios Autofinanciado de los estudiantes matriculados en las Asignaturas de EC 242 – Macroeconomía y EC 348 – Organización Industrial, con el itinerario Ayacucho-Lima-Ayacucho, a partir del 04 al 06 de julio del 2013;

Que, el viaje de estudios programado se realiza por invitación del Banco Central de Reserva del Perú, con la finalidad de conocer el funcionamiento y actividades que realiza un Banco Central y familiarizarse, entre otros temas, con el programa monetario, encaje bancario, tasas de interés, administración de reservas internacionales y de billetes y monedas;

Que, el referido Viaje de Estudios es autofinanciado y está respaldado con el expediente pertinente, aprobado por la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables mediante Resolución Decanal N° 061-2013-FCEAC-D, por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N°23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de Estudios Autofinanciado de Noventa y ocho (98) estudiantes matriculados en las Asignaturas de EC 242 – Macroeconomía y EC 348 – Organización Industrial, con el itinerario Ayacucho-Lima-Ayacucho, a partir del 04 al 06 de julio del 2013; debiendo para tal efecto hacer uso de dos (02) unidades móviles: ómnibus Mercedes Benz, de placa de rodaje EGF 342 y el ómnibus Mercedes Benz de placa de rodaje EGF 341, bajo la responsabilidad de los docentes: Mg. Hermes Bermúdez Valqui y Mg. Efraín Castillo Quintero, de acuerdo a la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRES

01. ALARCON CALLAÑAUPA, Lourdes
02. ALLCCA ESPINOZA, Mery Luz
03. AÑAÑOS GOMEZ, Edgar Jhonatan.
04. APONTE HUAMANTINCO, Nancy Julia
05. ARAUJO HUANACO, Yuly Maruf
06. AYALA ARROYO, Anthony Arthur

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 424 -2013-UNSCH-R

07. AYALA PAREJA, Benigno.
08. BARZOLA GÓMEZ, Amelia.
09. CALLE SOLIER, Lucy.
10. CAMARGO ALCÁNTARA, Grecia Estefany
11. CANALES FERNÁNDEZ, Evelin Nick
12. CANGANA VILCATOMA, Richard
13. CASTRO CAMPOS, Roger
14. CHAVEZ BARRIENTOS, Doris.
15. CUSI ALARCÓN, Vilma.
16. DE LA CRUZ APARICIO, Dirse Alejandra
17. DEXTRE CIEZA, Carlos Alejandro
18. GALVÁN JORGE, Marylú
19. GAMONAL CASTILLO, Edward Nikolai.
20. GOMEZ QUISPE, Jhony Moisés
21. GOMEZ SANTILLANA, Alexandra.
22. GOZME ROMANI, Efrain
23. GUTIÉRREZ CUBA, Zayra
24. GUTIÉRREZ QUISPE, Jhan Carlos
25. GUTIERREZ SALCEDO, Mayhumi.
26. GUTIERREZ TELESFORO, Ruben.
27. HERRERAS CALLE, Bladimir.
28. HINOSTROZA AYALA, Rosany.
29. HUACAMAITA DIAZ, Hoover Mario
30. HUAMAN PALOMINO , Katia Evelin
31. JAYO ACUÑA, Karen
32. JERÍ CCASANI, Richard.
33. JORGE HUAMÁN, Kevin Diks.
34. LLACTAHUAMÁN CCOLLANA, Líjia Estéfany.
35. LUJAN BARRIENTOS, Evelin Frida
36. LUJAN GUTIERREZ, Yake.
37. LUNASCO CANDIA, Jhonatan.
38. MALDONADO OCEJO, Deyvis.
39. MALLCCO RAFAEL, Zenia Luz
40. MARTÍNEZ VEGA, Madhelin
41. MAYHUA TINEO, Graciela Mayrely
42. MENDOZA ROJAS, Josué Joel
43. MENDOZA TORRES, Galia Lucero
44. MOISES JERI, Raphael.
45. MONTALVO MEJÍA, Jimmy Tonny
46. MORA AYBAR, Erica Graciela
47. MORALES ORÉ, Cinthya Estefany.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 424 -2013-UNSCH-R

48. MORENO NAJARRO Lizzet Kelly
49. MOSCOSO CERDA, Thalia Lisseth
50. MUJE HUAMAN, Anderson
51. MUÑOZ LAGOS, Bryan Deyvid
52. NINA MENDOZA, Liz Maira.
53. NÚÑEZ MAMANI, Lizbet
54. OCHOA RODRIGUEZ, Yosselyn Victoria
55. ORELLANA PALOMINO, Yovana
56. ORIHUELA RAMIREZ, Miriam
57. PACHECO AIME, Katherine
58. PACOTAYPE SUMARI, Deyvi Junior
59. PAITÁN RAMOS, Raissa Paola
60. PALOMINO CALDERÓN, Saúl
61. PALOMINO LÓPEZ, Li Jhanet
62. PALOMINO ORÉ, Margot Evelin
63. PAREDES GÓMEZ, Katherine Leticia
64. PARIONA AYALA, Yordano
65. QUISPE CONGACHA, Lilian Nilda
66. QUISPE FERNÁNDEZ, Lilian Rosmeri
67. QUISPE HUARACA, Claudia
68. QUISPE RUPAY, Rosaura Yesica
69. QUISPE TORRES, Deysi Tatiana
70. RAMÍREZ LOAYZA, Magali Estefany
71. RAMIREZ PALACIOS, Jhairo Elvis
72. ROBLES SULCA, Nathaly
73. RONDINEL HUANACO, Danny
74. SACCSARA AUQUI, Jonathan
75. SALINAS MENDOZA, Yudiht Nélida
76. SÁNCHEZ MAURICIO, Eleazar
77. SANTANA CHUQUIYAURI, Fidel.
78. SERNA APONTE, Yeferson
79. TINEO SALVATIERRA, Nelson
80. TOMAYLLA NÚÑEZ, Carlos Alberto
81. TORRES TACURI, Zinthia Rosary
82. TORRES VASQUEZ, Frescia Anabel.
83. URQUIZO AGUADO, Darwin
84. VALDEZ ALTAMIRANO, Pilar
85. VARGAS ORIUNDO, Michael Santiango
86. VASQUEZ FLORES, Luis Miguel
87. VENEGAS BAUTISTA, Ingridt Naysha
88. VENTURA BAUTISTA, Celia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 424 -2013-UNSCH-R

89. VERA TABOADA, Bertha Beatriz
90. VERA TABOADA, Yessica
91. VERA VENEGAS, Maribel
92. VILCHEZ JERÍ, Maire Pamela
93. VILLA NAVARRO, Sonia Mayela
94. YANCCE RODRÍGUEZ, Diego Manuel
95. YAULI VARGAS, Mariluz
96. ZARAVIA APARCO, Mildred Geraldine
97. SÁNCHEZ ACOSTA, Cynthia Marcela
98. TAIPE LLACSA, Katia Eunise

Artículo 2°.- PRECISAR que el referido viaje es autofinanciado por los estudiantes, quienes sufragarán los viáticos de los docentes responsables y de los Conductores: Luis Caro Molina (Piloto) y Víctor tenorio Casas (Copiloto); así como los gastos de combustible, lubricantes y otros.

Artículo 3°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mgt. OSWALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General